

MENDOZA, 20 de diciembre de 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20232/18 caratulado: "ORDOÑEZ, Fabián Gustavo s/ Solicitud prórroga de designación en un cargo Profesor Titular (S) reemplazante "Armonía III" // Ord. 4/15 CD - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. ORDOÑEZ accedió al cargo Profesor Titular con dedicación simple con carácter de reemplazante de la Prof. María Gabriela GUEMBE mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 199/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal.

Que por resolución del Decano se le han encomendado a la docente las funciones de Directora de las Carreras Musicales.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 381



ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacio Curricular	Carreras	Período
27.102	20-20114795-7	ORDOÑEZ, Gustavo Fabián	Profesor Titular	Simple	Remplazante de la Prof. María Gabriela GUEMBE	Armonía III	Licenciatura en Instrumento (todos)	01/01/19 , mientras dure el cambio de funciones de la Prof. María Gabriela GUEMBE y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 381

ecm.